

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

08 ENE 2014

DECRETO EXENTO N° 0094,

VISTOS:

1. Los Decretos Exentos N° 11-12-13 del 02/01/2014 que autoriza manejo de fondos que serán utilizados para efectuar gastos de viáticos, pasajes, peaje y combustible para el año 2014 a personal de Planta, Contrata, Honorarios y Prestaciones de servicios.
2. El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/13 que delega firma del Sr. Alcalde.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Complémntese los Decretos Exentos N° 11-12 y 13 de fecha 02 de Enero del 2014, que aprueba manejo de recursos para efectuar gastos de viáticos, pasajes, peaje y combustible para el año 2014 a personal de Planta, Contrata, Honorarios y Prestaciones de servicios a nombre de Don Héctor Castañeda Paredes, debiéndose señalar que en caso de ausencia de Don Héctor Castañeda y Marisol Quiñones Tabilo, dichos fondos serán girados a nombre de Doña Carmen Torres Torres Rut: 16.450.808-6, quien cuenta con su respectiva póliza de fidelidad funcionaria.

2°.-Tómese debida consideración a la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS YARENA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/YSV/mmvm.-